

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Sábado 1.º de Junio de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.765

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO Don Sancho 11, 1.º

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la *Blenorragia* (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.ª

Depositarios en España, Pérez Martín y C.ª Madrid.

Peluquería Santiago, hace falta un oficial.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición. Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6 Calle de Barrionuevo, núm. 3

CAZA

Se arrienda la de la Dehesa Granja de Villegutiérrez y parte de la del monte del Rey, junto ó por separado; para tratar del precio y condiciones dirigirse á su propietario D. Santiago Manrique, en Astudillo. También se arriendan para ganado mayor del mes de Junio á Octubre, los prados de la Dehesa Villegutiérrez, sita en el término de Villagimena.

Vino de cosechero

Desde hoy da principio la venta de tinto y clero, superior, en la bodega de la Granja de San Miguel, Quintana del Puente.

Contadores de agua y electricidad

al contado y á plazos LA NUEVA ELECTRA Viuda de C. Garrachón

APARATOS Y DISCOS

GRAMOPHONE

LA NUEVA ELECTRA

ELECTRICIDAD

VIUDA DE C. GARRACHON Mayor pral. 69.—Palencia.

CARTA DE MADRID

Mayo 31

Sr. Director:

Con esta carta termina la serie de crónicas que día tras día, en momento de quietud ó nerviosidad que proporcionan las intermitencias de la profetía,

han sido hilvanadas á vuela pluma por apremios del tiempo durante el mes que concluye, y que lleva en su regazo el recuerdo de mucha modesta labor.

Llévase el mes que acaba ilusiones y alientos de aquellos que rindieron culto al trabajo, sin otra finalidad en sus aspiraciones que encontrar en este incesante y continuo batallar de la vida la recompensa que merecen, llévase los ensueños de toda persona que sin miras de egoísmo y exento de sentimientos de envidia, permanecen estacionados mostrando la natural elegancia, cuando empujados por sus propios méritos llegan los demás al disfrute de las satisfacciones que causa el encumbramiento; llévase los encantos del señorador porque siendo el mes de las flores, su ánimo y su espíritu se confortaron, viviendo entre rosas y lirios que en las horas tempestivas ostentaron en sus cálizos y pétalos, titilantes gotas de rocío, como emblema de lágrimas y llanto de una vida que por 1 y inexorable así se desenvuelve, hasta que llega al fin.

Con este epílogo de nuestras cartas del mes de Mayo, y después de este prólogo á nuestra crónica del día, entramos en el campo de la política para reflejar algunas impresiones. El asunto de los suplicatorios sigue siendo objeto de comentarios, especialmente entre los republicanos que cada día que transcurre, aadan más desavenidos, y echándose en cara los unos á los otros su extraño proceder al tratarse de este particular. Oueantan, y este es el cuento de nunca acabar, que el jefe del nuevo partido reformista don Melquiades Alvarez, se ha captado las generales antipatías, de los republicanos que figuran en los demás grupos y grupitos del republicanismo, porque se ha prestado á dar su firma para los dictámenes de la Comisión de suplicatorios, de la que, como es sabido, forma parte dicho diputado, acusado por los mismos suyos, de haber incurrido en responsabilidad por haber contribuido á dar un fuerte golpe á la causa que defienden.

Añaden luego, que estas censuras no deben alcanzar solamente al señor Alvarez, sino que también se ha hecho acreedor á que se formen cargos muy severos contra su conducta el señor Azcárate que ha sido su consejero y que de acuerdo entre ambos, se ha hecho todo eso, que perjudica á los republicanos y que por tanto, según ellos, ha dado el triunfo á los monárquicos, porque se ha conseguido que los suplicatorios, contra determinadas personas, no se hayan denegado.

De las contiendas que entre los republicanos se vienen sosteniendo dedúcese que sufrirán una derrota en toda la línea.

Mencheta

Senado

Sesión del día 31 de Mayo de 1912

El señor López Muñoz abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Los escueños y tribunas, casi desiertos.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor M.imer, hablando de la catástrofe de Villareal, pregunta que quién sería el responsable en Madrid si ocurriera algún suceso de éstos, si el Ayuntamiento ó las autoridades.

El señor Barroso le contesta que el Ayuntamiento no se ocupa más que de

dar la autorización para la construcción, y después los responsables son la Junta de espectáculos, las autoridades, el contratista, etc.

El señor Allende interviene, diciendo que hoy mismo debían de cerrarse todos los cines, hasta que fuesen reconocidos por los peritos.

El señor Polo y Peyrolón pide al ministro de Gracia y Justicia, una lista de todos los asuntos civiles y criminales que se han tramitado en todas las Audiencias territoriales y provinciales de España.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, prometiendo complacere.

El señor López Mora pide una lista de pensiones civiles y militares y otros documentos.

Se suspende la sesión á las cuatro y media para reunirse el Senado en Secciones en las que se nombra las comisiones que han de entender en varios asuntos.

A las cinco y cinco se reanuda la sesión, se da cuenta del nombramiento de las Comisiones, se dá lectura á la orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco y diez.

Congreso

Sesión del día 31 de Mayo de 1912

Se abre la sesión á las tres en punto. El señor Lamana pide que se cuente el número.

Se cuenta y resulta que hay en la Cámara 79 diputados.

Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Iglesias (D. Pablo), se queja de que el Gobierno ha dejado sin curso un despacho que le dirigían desde Galicia, relacionado con los conspiradores portugueses.

El Sr. Barroso ofrece enterarse.

El ministro de Fomento contesta á varios ruegos que se le dirigieron ayer.

El Sr. Soriano aplaza hasta mañana su interpeleación sobre la conspiración portuguesa en Galicia.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión la proposición incidental del Sr. Sol y Ortega sobre Canarias.

El Sr. Merino, presidente de la Comisión, contesta al diputado por Tenerife.

Estima innecesario el plebiscito que ha propuesto el Sr. Sol y Ortega, porque la Comisión ha emitido informe después de haber oído á todos los Centros de cultura, Sociedades é interesados en el plebiscito.

Declara que el Gobierno y la Comisión, reconociendo que no puede continuar el statu quo, han propuesto la solución que aparece en el dictamen.

El presidente de. Consejo interviene para manifestar que se propone que las Cortes resuelvan en breve plazo este asunto.

Cree innecesario el referéndum.

Declara que el Gobierno no es divisionista ni antidivisionista, sino reformador, y que si se ponen obstáculos á la solución que se propone, el Gobierno abandonará la neutralidad en que se ha colocado.

Se suspende la discusión.

Se aprueban varios dictámenes.

Se pone á discusión el dictamen de crédito para las poblaciones que sufrieron inundaciones.

Hay varias enmiendas que no se admiten.

Se aprueba el dictamen.

Presupuestos

Rectifica el Sr. Espada.

También rectifican el Sr. Bergamín y el ministro de Hacienda.

Brevemente interviene el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) para explicar algunas interrupciones suyas á los oradores de la minoría conservadora y protestar de sus pesimismo en materia económica, por entender que dañan al crédito público.

Después de las rectificaciones de los Sres. Espada y Suárez Inclán, en votación ordinaria se desecha el voto particular de la minoría conservadora sobre la guerra.

Suspendese este debate.

Los suplicatorios

Reanúdase la discusión sobre suplicatorios.

El Sr. Manzano retira, á nombre de la Comisión, varios dictámenes.

El Congreso pasa á reunirse en sesión secreta.

Los franceses en Fez

Cos últimos combates

MADRID 31

El periódico parisiés *Le Matin* publica un despacho de Fez diciendo que en el combate de ayer tuvieron las tropas francesas 40 muertos, de ellos dos oficiales, y 80 heridos.

El combate duró doce horas, la mayor parte de noche.

Los asaltantes daban pruebas de su desprecio á la vida sin precedentes, llegando hasta las trincheras, que coronaron, subiendo sobre los cadáveres de sus compañeros.

La mayor parte de los heridos tienen incrustados granos de pólvora, lo que demuestra que se ha tirado sobre ellos á menos de un metro.

En el campamento del comandante Gellert, instalado fuera de la ciudad, la posición era casi inexpugnable, pues las trincheras estaban cortadas á pico á varios metros de altura.

A pesar de esto, los asaltantes las escalamos, y bajo un fuego aterrador llegaron á las líneas francesas, penetrando en la ciudad por las brechas que consiguieron abrir en las murallas, que tienen varios metros de espesor.

Así llegaron hasta el centro mismo de Fez, y entrando en la mezquita de Maley Dnis para probar su triunfo, se apoderaron de las vestiduras sagradas que cubrían la tumba del patrón de Fez.

Estos ropajes les condujeron religiosamente á las tribus para hacer con ellos estandartes que les guiaran contra los invasores y probables que les era posible entrar en Fez, a pesar de los franceses, cuantas veces quisieran.

La víspera, los rebeldes escribieron á Liantey, diciéndole que se conformarían con no entrar en la ciudad si se les daba una importante cantidad en metálico.

Ahora afirman que entrarán de nuevo en Fez con mayor número para apoderarse del barrio europeo, en el cual se encuentran todos los edificios franceses.

Los asaltantes eran 6,000 y dicen que vendrán 12,000 más.

Las tropas continuán á la defensiva.

En las afueras que dominan la ciudad se colocaron fortines.

El problema del trigo

Necesidad de exportar trigo

El precio del trigo no ha sufrido oscilaciones sensibles en estos dos últimos meses, á pesar de haber aumentado los derechos arancelarios á unos límites en que se hace ya anti-económica la importación de trigos extranjeros.

La concurrencia del exterior ha desaparecido casi por completo, pues enponen bien poco los ingresos que títimamente ha habido por nuestras aduanas, de trigo en su mayoría, ó más bien en su totalidad, de variedades que los harineros llaman de *fuersa* y que son necesarios para la fabricación de harinas propias para la pastelería y elaboración de lavaduras. Estos trigos, procedentes de Rusia, tienen un precio en el mercado mundial siempre algo mayor que los trigos comunes, que sumado á las 10,50 pesetas oro de derechos de entrada y á los transportes, suponen, término medio, 35 francos los 100 kilos, su precio en puerto español, después de haber ingresado por las aduanas.

No es, por lo tanto, esta concurrencia la que hace disminuir ó la que impide se eleve el precio de nuestros trigos. Es el exceso de producción con relación al consumo, debido á las cosechas abundantes que en estos tres últimos años hemos tenido.

A juzgar por las noticias que se reciben de Andalucía, Extremadura, ambas Castillas y parte de Aragón, la cosecha del año actual ha de ser igual ó superior á la de los anteriores y, por lo tanto, no es de esperar que el conflicto se resuelva, pues no disminuyendo la oferta no hay razón alguna para que el precio se eleve. Es preciso, por consiguiente, pensar en la exportación de trigo; además así se descongestionará el mercado y podrá conseguirse por lo menos que nuestros precios no sean inferiores á los del resto de los mercados trigueros del mundo.

Para facilitar la exportación necesariamente se han de conseguir dos cosas: es la primera obtener tarifas de transportes económicas desde el Centro á los puertos de embarque, lo que supone un pequeño sacrificio por parte de las Compañías ferroviarias, que á la larga quedarían compensadas con un mayor tráfico con esta nueva mercancía de exportación, y segundo, que el Estado preste alguna ayuda á los trigueros, concediendo primas de exportación y desgravando de todo impuesto esta mercancía, y haciendo un ensayo en grande escala de la exportación de trigos para los mercados ingleses.

El asunto de los bonos de exportación, de que tanto se ha hablado en estos últimos años, que con tanto interés defienden los harineros de la costa, merece un estudio especial que habría que hacerse antes de decidir su implantación, pero pudiera muy bien ser en parte la solución del árduo problema triguero.

Con gusto daremos cabida en nuestras columnas á cuantas ideas de todos los órdenes y tendencias nos remitan nuestros lectores relativas al esclarecimiento de este importantísimo asunto que afecta no tan sólo al país agrícola productor, sino también al consumidor, de una manera muy directa, supuesto que el pan constituye la base de la alimentación de la inmensa mayoría de los españoles y el trigo y demás cereales representan la mitad de la producción total de nuestro suelo.

Juan Gavilán.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 1

Los radicales

Mañana á las diez se celebrará en el Teatro de la Gran vía, el mitin radical en el que hará uso de la palabra, el jefe de dicho partido señor Lerroux, cuyo

discurso se espera con impaciencia.

Conferencia de Cambó

En la Asociación de la Prensa dió anoche una notable conferencia el diputado regionalista señor Cambó quien disertó sobre la significación de las Mancomunidades provinciales en la política española.

El señor Cambó se congratuló de que el gobierno haya presentado ese proyecto que cree será pronto ley porque no se circunscribe a Cataluña sino que comprende todas las regiones.

Recordando la época del catalanismo, reconoció que Cataluña sentía entonces rencor a las demás regiones, como éstas a Cataluña, pero era porque esta ignoraba que las demás regiones sentían el mismo mal que ella.

El catalanismo ha rectificado su actitud, y ya no mira a las demás regiones como entonces, sino que las considera como a Cataluña.

Terminó excitando a la prensa a que coadyuve a que se lleve a cabo el proyecto de mancomunidades, porque representan el ideal de grandeza de todas las regiones.

Bombas que explotan

Telegrafian de Lisboa diciendo que anoche y en el vestibulo de una casa de la calle de Don Pedro explotó una bomba, y otra en la calle de la Gloria; la primera causó grandes desperfectos en el edificio, y a consecuencia de la segunda resultaron dos personas heridas.

Los republicanos

Hoy saldrá para Eibar el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez con objeto de tomar parte en el mitin que mañana se celebrará en aquella ciudad.

Don Melquiades ha recibido una carta del jefe del partido progresista de Barcelona, manifestándole, contra lo que afirman algunos periódicos, que el Comité de dicho partido se sumará al nuevo que acaudilla el ilustre tribuno.

Anoche a las nueve se reunió en el Congreso la minoría Conjuracionista para tratar de la actitud que debe adoptar en la discusión del proyecto divisionista de Canarias y el de Mancomunidades.

El fracaso de Navarro Reverter

30 millones de baja en Obras Públicas

El artículo que reproducimos a continuación, es uno de los de la serie que vienen publicando nuestros colegas de Madrid *La Tribuna*. Dice así:

Hemos estudiado en artículos anteriores la obra del señor Navarro Reverter, en sus líneas de conjunto, sentando estas afirmaciones fundamentales, que no creemos puedan ser rebatidas con razones serias: 1.º El presupuesto de gastos está calculado con 26 millones de baja, que no responden a la realidad, puesto que ningún servicio ha sido reorganizado, de donde se deduce que la baja ha de dejar indotados servicios atendidos en los presupuestos anteriores. 2.º El presupuesto de ingresos se ha calculado con un alza de 68 millones de pesetas, debida, en cuanto a 27 millones, a la creación de impuestos nuevos, y en cuanto a 41 millones, a alzas «supuestas» de impuestos existentes, con lo cual, ó el ministro de Hacienda peca de imprevisor, ó va al déficit a sabiendas de que el presupuesto que ahora se vota no ha

de administrarlo él. 3.º El déficit para 1913 es inevitable, pudiendo oscilar entre seis y 74 millones, según responda a las cifras presupuestas la realidad de la recaudación, y siempre en el supuesto de que las Cortes den su voto a los inconcebibles recargos que propone el señor Navarro Reverter y a los impuestos absurdos que trata de crear sobre la sal, los coloniales y el alumbrado. 4.º El ministro no tiene plan concreto para hacer frente al déficit que la supresión de los Consumos extendida en 1913 a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, ha de acarrear a las respectivas Haciendas municipales, abandonadas a su suerte.

Tenemos, por consiguiente, derecho a proclamar el enorme fracaso de un ministro de Hacienda, a quien no se sabe, a punto fijo, por qué razones se le ha adjudicado una capacidad de primer orden, considerándole poco menos que como el salvador del Erario y del crédito público, cuando los únicos timbres que puede ostentar son la creación del Monopolio de explosivos, del que habría que hablar largo y tendido y sus célebres proyectos sobre el Banco de España, azúcares y sal, causa de su fracaso en la anterior etapa liberal, como lo serán en esta sus presupuestos.

Y esto no lo dice «La Tribuna»; lo repite ya todo el mundo, y en la misma Comisión de Presupuestos no se recatan de exponer su opinión en contra, los mismos amigos del Gobierno.

«La Tribuna», sin embargo, no ha terminado aún su labor informativa: es preciso llegar a la entraña del problema financiero para que el país se dé cuenta de cómo se administran sus intereses. El análisis de ciertos aspectos del presupuesto de gastos ha de dar mucha luz sobre el particular, y a él dedicaremos hoy nuestra atención.

El Sr. Navarro Reverter parte de la cifra de 1.146 millones de pesetas, que se descompone en la forma siguiente: Obligaciones generales, 500.400.845 pesetas; ídem de los departamentos ministeriales, 646.500.326.

Dejemos la primera, que aparece con un aumento de tres millones y medio de pesetas, debido casi exclusivamente al capítulo de clases pasivas. No es esto decir que no pueda hallarse una fórmula para reducir esta asignación que crece de un modo exorbitante (de 74 a 78 millones en los cinco últimos años), sino que por el aumento, no nos ocupamos de este aspecto del presupuesto; tiempo quedará.

Lo que nos interesa es el presupuesto de los Ministerios: a partir de 1907, el gasto que en junto representan ha crecido en las siguientes proporciones: 1907, 520 millones; 1908, 538; 1909, 605; 1910, 631, y 1911, 672 millones. Aumento en cinco años, 152 millones.

El Sr. Navarro Reverter presupone 26 millones menos que lo gastado en 1911, rebajando arbitrariamente un millón del presupuesto de Estado; 22 millones, en el de Guerra; 4 millones en el de Gobernación, y dejando «en apariencia» intacto el de Fomento con los 107 millones de 1911, aunque en realidad son sólo 104, por destinarse 3 a Marruecos.

Conviene fijarse bien en el culete de cifras característico del presupuesto que se discute; sólo hay dos formas de reducir gastos, a saber: introducir economías en el personal, reduciendo plantillas y amortizando plazas, cuyos efectos no se notan a veces hasta al cabo de algunos años; dejar de construir obras públicas, de subvencionar obras de puertos y ferrocarriles, de adquirir material de ferrocarril, etc. Entre los dos medios, el Sr. Navarro Reverter ha optado por el segundo, menos expuesto, porque no se lesionan intereses particulares, aunque sufra notorio perjuicio la economía nacional; los gastos de personal subsisten, ni uno solo de los organismos de la Administración pública se modifica, salvo el Estado Mayor Central y la Inspección de Establecimientos militares, cuya eficacia práctica es nula, puesto que en Guerra el capítulo de personal aumenta en 38 millones de pesetas.

Las partidas en que el Sr. Navarro Reverter trata de obtener economías, son las siguientes:

Material de Guerra, 24 millones; carreteras (obras nuevas), 5; ídem (conservación), 11; puertos, 6; baja 46 millones.

En 22 millones se reduce el presupuesto de Fomento, el que más interesa al país. Cierto es que se destinan a caminos vecinales 11 millones, pero no estando aún determinado si la ley de Gasset subsistirá ó si el régimen de carreteras volverá a ser el mismo de antes lo que resultará es que no se harán carreteras ni caminos, y que no se repararán los que hoy existen, y que muchos de ellos resultan intransitables.

Comparando el presupuesto de 1909, último que hicieron los conservadores con el de 1913, que será, probablemente, el último que harán los liberales, se echa de ver de qué diferente modo entendían unos y otros el presupuesto de Fomento.

En 1909 se presuponían para carreteras nuevas 18 millones; en 1913, 8; para conservación de carreteras en 1909, 20 millones y medio; en 1913, 10—para obras hidráulicas, en 1909, 10 millones; en 1913, 8; para puertos, en 1909, 12,8 millones; en 1913, 6,5—; para subvenciones de ferrocarriles, en 1909, 3 millones; en 1913, 2, con cuya exigua consignación hay que atender a los transpirenaicos y a los secundarios.

Si el presupuesto de Fomento era ya en 1909 notoriamente insuficiente, ¿cómo se va a atender ahora a los compromisos contraídos con las cifras ridículas que el ministro propone? En 1910 se gastaron en Fomento 113 millones; en 1911, 108, quedando pendientes de pago más de 20 millones por carreteras y expropiaciones. ¡Y el Sr. Navarro Reverter propone 104.

Mal está que no se construyan en 1914 nuevas carreteras; incalculables son los perjuicios que así se originan a los productores, pero lo que no se puede tolerar es que ni siquiera se otorguen los créditos indispensables para conservar las carreteras existentes.

Una consideración final, y hacemos punto por hoy: el Sr. Navarro Reverter, a pesar de todas estas combinaciones, que no le resultarán bien, porque todo el mundo sabe ya a qué atenerse, presenta un presupuesto con déficit, que asciende a 70 millones de pesetas, y nos quedamos cortos, porque habrá que contar con más de 40 millones de créditos extraordinarios.

¿A cuánto ascenderá dicho déficit con los gastos extraordinarios, cuyo presupuesto presentará el Sr. Navarro Reverter en Octubre? ¡Y a todo esto, el déficit de años anteriores no se cubre y siguen en circulación 45 millones de obligaciones del Tesoro!

Nosotros nos preguntamos: cómo el Sr. Canalejas presencia impertérrito el desastre financiero que se avecina. ¿Será posible que no se dé cuenta de lo que está ocurriendo a su alrededor?

Contra el juego

En el *Boletín Oficial* se publica la siguiente circular:

«Interesado el Gobierno de S. M. en que se cumplan rigurosamente las disposiciones legales, prohibiendo los juegos ilícitos, que tantos daños causan a la moral y a las familias, llevándolo a ruina a muchos hogares, perturbando la paz de los mismos y siendo un motivo de la incultura y atraso de los pueblos que debieran cifrar en adelante en el trabajo noble y honrado, es ya un compromiso de honor para aquéllos a quienes está confiado el gobierno y dirección de los intereses públicos; acabar definitivamente con ese mal de la sociedad por medio de medidas que sirvan de eficaz remedio contra el mismo, y por lo tanto he acordado, cumpliendo órdenes terminantes de la Superioridad, excitar el celo de los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardias civiles y Agentes de la Policía gubernativa, dependientes de mi Autoridad, para que vigilen constantemente aquellos Centros y Sociedades donde se sospeche que puedan verificarse juegos prohibidos, y adviertan a todas en general, en forma cortés, pero enérgica, y sin diferencias ni exenciones de ninguna clase, que no se tolerará en manera alguna esa clase de juegos, denunciándolos a las Autoridades competentes las infracciones que en este punto se cometan para que sean castigadas con todo el rigorismo de las leyes.

Las citadas autoridades, delegadas

y agentes de la mfa serán responsables en primer término de las infracciones de que yo tenga noticia, si no cumplen estrictamente la orden de vigilar y denunciar inmediatamente, cualquier infracción que adviertan en esta materia, y esa responsabilidad la haré efectiva castigándola severamente conforme a mis atribuciones, y poniéndolo en conocimiento de la superioridad a los fines ulteriores que procedan.

Los señores Alcaldes de la provincia de mi mando me darán cuenta inmediatamente de haberse enterado de la presente para su más exacto cumplimiento.

Palencia 31 de Mayo de 1912.—El gobernador, P. A., Estéban de Vargas y García.»

Paradojas

La nieve

Son admirables las leyes por las que la naturaleza se comporta. En invierno, por ejemplo, nieve en el llano y en las altas montañas; pero mucho más en éstas. Se acumula la nieve formando grandes masas de hielo, depósitos, eternamente provistos, que paulatinamente va derritiendo el sol; y desciende el agua en pequeños arroyos; éstos se juntan formando rios caudalosos. Y así podemos siempre regar los campos, aprovechar la fuerza de las corrientes para molinos, para fábricas, para trabajo industrial. El agua va al mar, se evapora, forma nubes y otra vez se convierte en lluvia, en nieve, circulando eternamente. ¡Con qué orden y armonía cumple el agua su misión!

Pero este año ha nevado muy poco en las altas montañas; los depósitos de nieve han disminuido enormemente; los rayos solares en verano hallarán escasa superficie por derretir; los arroyos serán simples hilos cristalinos; los rios parecerán arroyos. Apenas podremos regar los campos, y los molinos y las fábricas no hallarán fuerza bastante en la corriente del río para mover sus complejos mecanismos. Muchos deberán suspender el trabajo, muchas se moverán a vapor, resultando más cara la producción.

Debe haber una ley suprema de armonía en todo esto; un orden general en este aparente desorden. ¿Por qué, nos decimos, no ha de nevar y llover todos los años con matemática regularidad? La naturaleza ayuda a los hombres; pero nos desconcierta. Diríase que coquetea con nosotros; nos ama ciertamente; pero es voluble en sus amores. Los más hondos secretos de su corazón, no nos los revela jamás.

¿Por qué no ha nevado este año como otros años? ¿Para darnos una lección y castigar nuestra soberbia? ¡Esas mil fábricas junto al techo de los rios, que pregonan el progreso industrial, están a la merced de un copo de nieve! La ausencia del copo de nieve las puede matar. El hombre continúa siendo esclavo de la naturaleza. La cual tiene, tal vez, razones con que justificar su conducta. ¿Es que sólo hay hombres y fábricas en el mundo? ¿No hay otros seres y otras cosas sobre los que también debe ella velar?

Fijémosnos: por no haber nevado este año en las montañas, los lobos no padecieron hambre, y para las liebres, los conejos, las perdices y un sin fin de animalitos ha sido un año de bendición. Todos ellos necesitan que no nieve para crecer y multiplicarse. Si todos los inviernos nevara mucho quizá se extinguirían las razas.

Y en definitiva todo redundará en servicio del hombre. Pararán muchas fábricas; pero abundarán las perdices y los conejos; nos comerán el pan más duro, mientras otros comerán perdices en vez de pan.

La alegría de los cazadores es, en realidad, algo ofensiva para los que viven de la fábrica; pero reconozcamos nuestra culpa. Nosotros debíamos saber que la naturaleza tiene muchos fines que cumplir. Ella es inconstante por deber; nosotros somos imprudentes é imprevisores por pecado propio. No nos quejemos de la naturaleza. Si alguien tiene derecho a quejarse, son las perdices y los conejos. Ellos, con nieve y sin nieve en la montaña, tendrán el mismo trágico fin: ser devorados por los hombres que nos quejamos.

MAX

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 1

El premio Piquez

La Academia Española ha concedido al notable literato don Jacinto Benavente, el premio Piquez, consistente en 4.000 pesetas por su obra «Los intereses creados».

Información pública

Ayer tarde a última hora se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre recompensas militares en tiempo de paz y de guerra, nombrando presidente al exministro señor Burrell.

La comisión acordó abrir una información pública y por escrito hasta el 8 del actual para los senadores y diputados que deseen informar ante dicha Comisión.

Opositores aprobados

Han sido aprobados los opositores a la judicatura don José Paniagua, don Eduardo Canencia, don José Delgado, don Antonio José Rueda, don Felipe Arín, don Antonio Pérez y don Adolfo Gómez.

Lo que piden los auxiliares de administración civil

El jefe del gobierno recibió ayer tarde la visita de una comisión de auxiliares de administración civil que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada en este Corte.

Que el sueldo menor en la clase de subalternos sea de 1.500 pesetas en todos los ministerios; que el ascenso sea por rigurosa antigüedad; que los años de servicio, con sueldo menor a 1.500 pesetas tengan valor para los efectos de jubilación aunque se hayan desempeñado interinamente; que los subalternos que cuenten con dos ó más años de servicio puedan tomar parte en oposiciones para oficiales de administración civil; que para facilitar de estas peticiones se supriman los temporeros, y por último que se suprima el descuento en los sueldos hasta 2.000 pesetas inclusive.

Sesión borrascosa

Dicen de Bilbao que la sesión que ha celebrado aquel ayuntamiento ha sido borrascosísima promoviendo un ruidoso incidente el concejal socialista señor Perezagua quien se negó a abandonar el salón resistiéndose a las ordenanzas.

La sesión fué presidida por el alcalde interino señor Otaduy.

Para la bandera del España

La colonia española residente en París, ha recaudado entre las personas que la forman la cantidad de 6.000 pesetas, con destino a la bandera del nuevo acorazado *España*.

La insurrección cubana

Viajeros llegados de Cuba en el vapor *Alfonso XII*, fondeado en Coruña, han dicho que el movimiento insurreccional de Cuba ha sido conjurado, pues los negros fueron perseguidos encarnizadamente por las tropas del gobierno, causándoles muchas bajas.

La opinión teme una nueva intervención de los Estados Unidos, que acabaría con la independencia de aquella isla.

El *Atf nso XII* dejó en la Habana 500 pasajeros que querían regresar a España y que no pudieron hacerlo en este barco por estar ya cubierto el pasaje.

De Melilla

El general Aldave ha telegrafado

al Gobierno diciendo que en las posiciones reina tranquilidad, y que los moros regresan a los aduanas acompañados de sus familias.

Congreso periodístico español.

La Asociación Gaditana de la Prensa, contando con el concurso valiosísimo de los Excmos. Sres. D. Segismundo Moret, D. Rafael M. de Labra, don Miguel Moya, D. Cayetano de Toro y Quatilleros y D. Federico Joly Diez, Director de El Diario de Cádiz, ha organizado para la segunda quincena del mes de Septiembre un Congreso periodístico (primero en su clase en España) que reviste transcendencia suma, para los que nos dedicamos a estas tareas informativas.

En el Congreso se discutirán los siguientes temas:

Miembros del Congreso.—Temas.

Artículo 3.º del Reglamento.—Habrá tres categorías de miembros: (a) Congresistas efectivos, que abonarán diez pesetas al inscribirse; (b) Congresistas cooperadores, que serán los que se inscriban con cuota mayor de diez pesetas, (c) Socios segregados, que abonarán cinco pesetas, con solo el derecho de poder asistir con sus familias a cuantos actos públicos celebre el Congreso, y (d) Congresistas honorarios con voz y voto, o sea los individuos fundadores y numerarios de la Asociación de la Prensa de Cádiz, que lleven en ella seis meses de antigüedad cuando menos.

Artículo 8.º Los temas que han de discutirse en las cinco sesiones públicas ordinarias que celebre el Congreso, serán por el orden en que se exponen, los siguientes:

Primero. Medios hábiles de mejorar la condición del periodista, elevando su nivel intelectual por medio de creación de escuelas u otros que se consideren adecuados, dotándole de título profesional con validez académica.

Segundo. Federación de las sociedades de la Prensa ya estatutadas, y de las que en lo sucesivo se creen, dándolas, a más del suyo propio, el carácter de economatos ó sociedades cooperativas de consumo.

Tercero. Franquicia postal absoluta como medio de cultura, de todo periódico, carta ó documento que se relacione con la Prensa; rebaja para la Prensa de las tasas cabigráficas, telegráficas y telefónicas; utilización de hilos y aparatos especiales para el servicio periodístico, y circulación libre del periodista por todas las líneas marítimas, fluviales, ferroviarias y tranviarias.

Cuarto. Instalación de Manantiales y Cajas de Ahorros y conveniencia de refundarlos en los de la Prensa de Madrid, ya en funciones. Pensiones a inválidos del trabajo intelectual y forma en que deben subvenir a ellas los poderes públicos.

Quinto. ¿Hasta qué punto son convenientes a la Prensa las leyes de excepción? ¿Deben penarse los delitos cometidos por medio de la Prensa, con arreglo al fuero común ó por medio de leyes especiales? En el último caso, ¿qué reformas podrían introducirse en la ley de policía de imprenta a la sazón vigente?

A los dichos temas segregarán los siguientes, acordados con posterioridad: ¿Debe la Prensa española fomentar la emigración a las Repúblicas Hispano-Americanas, ó por el contrario encauzarla en otro determinado sentido? En cualquiera de ambos casos ¿hasta qué punto será conveniente la acción de esa Prensa mancomunada con la de aquellos países, que por razón de su origen, situación geográfica, idioma, usos y costumbres reciben mayor contingente emigratorio?

Medios prácticos de estrechar las relaciones periodísticas Hispano-Lusitanas, como forma de llegar a una inteligencia común para resolver los problemas políticos, económicos y sociales, que afectan a la península Ibérica.

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1.º Mayor Principal, número 32, 2.º

Teatro principal

«Merecía esa serrana que la fundieran de nuevo como funden las campanas»

Es la copla que ha inspirado á los hermanos Quintero para su drama Malvaloca, que anoche nos dió á conocer la compañía Gómez Ferrer.

La redención de la mujer caída, asunto tantas veces llevado al teatro, lo ha sido una vez más, con fortuna, por los aplaudidos autores sevillanos.

Esta vez los festivos autores han tocado los bordes del drama, y con fortuna por cierto, pues, Malvaloca está dramatizada en forma que agrada, y se sigue con interés y el éxito de los hoy dramaturgos ha consistido en parangonar la suerte de una compaña rota que un faudidor hace de nuevo tras de liquidarla en sus crisoles, con la suerte de una mujer caída, á la que el mismo artifice intenta fundir también de nuevo movido por el amor, que es la forma más alta, sublime y poética de la caridad.

Con este parangón, los hermanos Quintero han encontrado un ambiente muy artístico, diestramente aprovechado para hacer un drama grato al público y con pasión suficiente para interesar.

Hay en el acto primero cosas, que aún estando bien, huelgan en un drama del género del que nos ocupa, empujando el éxito real y efectivo de la obra.

Este defecto, que perdura en el acto segundo, se agrava además, pero de todos modos Malvaloca es un drama muy aceptable, y que si no llega á la popularidad de otras obras de los aplaudidos autores, vivirá, no obstante, con perfecto derecho en el repertorio.

La obra muy bien presentada estrenándose tres preciosas decoraciones muy apropiadas á ella.

Respecto a la ejecución hemos de decir hoy, que la señora Gomez Ferrer estuvo anoche á la altura de la más eminente actriz, premiándola el público su labor, constantemente teniéndose que presentarse varias veces en escena, durante la representación.

También con esta contribuyó al éxito su hermano Francisco así como la señorita Grau que supo interpretar admirablemente su papel de Juaneta.

Todas y todos, contribuyendo al delirante éxito que alcanzó Malvaloca, siendo prueba de ello el tenerse que levantar el telón hasta tres veces al final de la obra.

El teatro estaba anoche brillante, quizá debido á la crítica injusta y absoluto desconocimiento del teatro que se reflejaba en su revista «El antiguo moderno» al hablar de la parodia Cayó á la una que anoche fué estreptosamente aplaudida y celebrada por el mucho y distinguido público que ocupaba las localidades.

Para mañana

Ultima de anoche, despedida de la Compañía y beneficio de la primera actriz señora Gómez Ferrer, con la preciosa comedia en tres actos de don Eusebio Basco El pañuelo blanco y el juguete cómico Hija única.

NOTICIAS

En la mañana de hoy se ha efectuado en Piña de Campos, el enlace de la distinguida Srta. Lucina Casado con el joven propietario D. Venerando Arias, siendo apadrinados por D.º Ociesina Casado, tía de la novia y D. Eusebio de Fuentes, tío del novio.

Los invitados fueron obsequiados en la casa del padre de la novia; los recién casados salieron en el rápido con dirección á Santander y otras poblaciones del Cantábrico.

Hace unos días recibimos unos folletos que acerca de Luchas Sociales ha publicado el señor don Américo Gutiérrez Lizaso.

Comprende la fórmula de transacción, el cooperativismo agrícola-industrial, como único medio práctico para resolver la llamada cuestión social y el problema agrícola.

Participación para todos en la pro-

piedad rústica y casas á pagar en 20 años con el producto de la misma finca.

El folleto que consta de 70 páginas, se vende al precio de una peseta en casa del autor, calle de los Pastores número 30.

La farmacia á quien mañana domingo corresponde el turno de guardia, es la del Sr. Rivas, Mayor pral. número 174.

Se encuentra en esta capital el representante de la Sociedad Automóviles Brasier, con un hermoso coche que se halla expuesto en el garage «El Moderno» de nuestro particular amigo José del Muro, San Francisco, 6, donde permanecerá solamente mañana.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

Don Nicomedes Pérez, 1.500 pesetas; don Manuel de la Guardia, 1.500; don Antonio Monedero, 5.474.02; D. Niceto Cepeda, 223.23; Para pago de Clases pasivas, 6.000.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música en el paseo del Salón, mañana á las cinco y media de la tarde.

«El Centenario de Colón», pasodoble, Ervitr.

«Haki-Panki», polka, Coote.

«En los bosques», mazurka, Waldteuffel.

«Otilde de Nevers», overture, Mollot.

«Un sueño seductor», valse, Rosas.

«Los mosqueteros», marcha, París.

Uniformes de verano

Los estudios que el Estado Mayor Central viene haciendo para la implantación del uniforme de kaki los meses de calor no han llegado á su fin ni mucho menos, y esto hace que en el verano actual, como en el anterior, sean los capitanes generales de las regiones los que autoricen, por el tiempo que lo juzguen oportuno, el uso del rayadillo en las fuerzas á sus órdenes.

Ha sido aprobada una modificación en el uniforme para servicio de la guardia civil.

Se dispone que los individuos de ella vistan para el servicio exterior la guerrera gris que ya venían usando, con pantalón del mismo color y clase que dicha guerrera. A esta se le ponen unos trincheros grana en el cuello y las bocamangas.

Dicho uniforme gris lo usará la Guardia civil también en las poblaciones, como uniforme de verano, desde el 15 de Mayo á fin de Septiembre, autorizándose que puedan llevarlo de tela más fina; pero igual clase y punto de color.

La modificación comenzará á regir inmediatamente, debiendo estar todos los individuos provistos de dicho uniforme gris antes de fin de Julio.

Esta tarde ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia, don Francisco García del Valle.

En la próxima sesión que celebre nuestro Ayuntamiento, el tercer teniente alcalde Sr. Alonso Bazón presentará una moción para que en lo sucesivo no puedan ser empleados en el municipio las personas que hayan sido concejales.

Según comunica el alcalde de Villavieja, en el ganado lanar de aquella villa se ha desarrollado la epidemia glosopédica.

Mañana se celebrará en el Centro obrero una reunión proletaria con objeto de exponer las ventajas de la asociación.

La Antigüedad ha sido detenido por la guardia civil el yerno de aquella viuda Valentin Arriés Alvaro, por infringir la vigente ley de caza.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Teodosia Franco Franco, hija de Luciano y Narcisca, Monjes, 7,

Doctores Uvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

LAS FLORES es mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

Producto de los bosques

«Loción Évilo» lo mejor para el pelo, 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor. Vinda de Escudero y compañía S. en C. Mayor, 132.

Camareras

Hacen falta en el Hotel Samaria.

Rótulos esmaltados.

Admitense revendedores, para trabajar importante fábrica. Pídase catálogo, Luis Farrinetti, Apartado 38, Valencia.

HOTEL RESTAURANT LOS VIZCAINOS

Ontaneda Alceda

El mejor situado y mejor montado entre todos los de su clase, el más próximo al balneario y á la estación del Ferrocarril. Coche propio al servicio de los señores bañistas para los dos balnearios.

PRECIOS MÓDICOS

Centrales eléctricas

Instalación completa de las mismas

Saministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.

Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón

Mayor principal, 69

Boletín Religioso

Domingo.—La Santísima Trinidad, San Marcelino, San Pedro y San Erasmo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. don Félix Arenillas, profesor del Seminario.

En San Miguel termina el Triduo á la Santísima Trinidad: á las siete hay comunión general, á las diez Misa solemne con Exposición de S. D. M. y á las siete los mismos ejercicios que los días anteriores, terminando con la solemne Visita de Altares y Reserva.

En la Compañía son los ejercicios de Nuestra Señora de la Candelaria: á las siete hay Comunion y á las cinco Rosario y plática con Exposición de S. D. M.

En San Lázaro por la mañana á las siete, habrá Misa de Comunion general para todos los cofrades del Santísimo Rosario. Por la tarde, á las siete, Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, sermón a cargo del Rco. P. Fr. Angel Jorge, y procesion.

En San Lázaro celebra la Cofradía de San Severo Obispo, Misa solemne con Exposición de S. D. M. á las diez de la mañana.

En las Hermandades de los Pobres se celebra el ejercicio de primer Domingo de mes, con Exposición de S. D. M. á las cuatro de la tarde.

En San Francisco continúan los ejercicios del mes del Sr. Corazón de Jesús.

Lunes.—Santa Paula Virgen, Santa Clotilde reina y San Ovidio.

MERCADOS

Palencia, 1.º—Durante la noche última ha llovido copiosamente lo que beneficia grandemente a los sembrados necesitados de agua. La mañana está fría y el sol quiere aurrirse paso entre las nubes.

Las noticias que tenemos de los pueblos, respecto de la cosecha, son pesimistas. Jamás se ha visto año de tantas y tan diversas hierbas en el campo. Los trigos, centenos y cebadas están plagados de broza y ésta acabará por ahogar la vegetación de aquellos granos. Aparte de que el aspecto de los cereales en tierra es muy melancólico, especialmente en terrenos húmedos los cuales están ya todos de humedad.

Las que mejor sembrante tienen son las algarrobas, que han granado bien y darán muy regular rendimiento.

Los precios siguen siendo los mismos de estos días, ó sean á 39.50 reales la fanega de trigo, 31 centeno, 24.50 cebada y 16 avena.

Valladolid, 31.—Las ofertas de trigo de la paza se hacen á 41.50 y 42. De Rioseco nada avisan.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 41 y por el Arco 100 á 41.25.

Se pide aquí por el centeno á 34 y de Peñafiel á 32.

La entrada del Arco fué 100 fanegas á 33.50.

Preenden por la cebada á 25.50.

No hay ofertas de avena en la plaza ni de fuera, pues faltan existencias.

Saldaña, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 36 rs., cebada á 28, centeno á 30, avena á 22, yerros á 30, titos á 40. El precio de las patatas es de 3 á 4 rs. arroba. El del vino es de 16 á 18 rs. cántaro. Tendencia del mercado, sostenida. Estado de los campos medianos.

Arévalo, 31.—Entraron 1.200 fanegas de trigo y la tendencia es sostenida. Se cotiza trigo superior á 40.50, ídem corriente á 40, centeno á 32, cebada á 24, algarrobas á 25. En la decena se exportaron 28 vagones trigo para Barcelona, y 4 de cebada para el Norte. De lana negra entraron 100 arrobas sin precio conocido. En el campo, mejorando con el tiempo húmedo. Las cebadas, y algarrobas, granando en buenas condiciones.

Barcelona, 31.—Se ha vendido trigo de Medinaceli, á 41; Caraceniño á 41.50; Montijo á 39.75. Llegaron 58 vagones trigo, 5 harina y 1 avena.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 1

Sanción de leyes

La mesa del Senado estuvo hoy en Palacio poniendo á la firma del rey, doce de las leyes votadas por las Cortes, entre ellas la referente á la concesión del crédito para el voluntariado de Africa.

Para los alumnos de comercio

El presidente de la Cámara de Comercio de esta Corte señor Prats ha visitado al ministro de Instrucción pública pidiéndole que se conceda á los alumnos de comercio las plazas de contabilidad del Estado y la de los Contadores municipales y Provinciales.

En honor de Menéndez Pelayo.

El día cuatro del actual, y organizada por el Centro de Defensa Social, se celebrará en la Biblioteca Nacional una velada en honor del gran polígrafo montañés señor Menéndez y Pelayo, en la que hablarán los señores Moret, Maura y otros.

La situación de Fez

Continúan en esta corte circulando graves rumores acerca de la situación porque atraviesa la capital marroquí, de donde se reciben noticias pesimistas.

En París reina ansiedad enorme ante los rumores alarmantes que se propalan sobre la situación de Fez.

En los Centros oficiales se niegan á facilitar noticias, pero en cambio, no desmienten la veracidad de los rumores.

Preguntado el ministro de la Guerra de la nación vecina, dijo, que toda empresa colonial trae revueltas y combates, y terminó aconsejando á todos que tengan mucha calma.

Huelga de mineros

En Santander se han declarado en huelga los mineros de Altos Hornos en solidaridad con los maquinistas que piden á la compañía garantías de seguridad en el trabajo.

La compañía apagó los Altos Hornos, temiéndose que se paralicen completamente los trabajos.

HERRO BRAVAIS ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Descúbrase de las Imitaciones.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EMULSION FUENTES.

Acete de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes propiedades y por venderse siempre recién preparada.
Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

JOYERIA DIEZ



JUVENIA
El terror de los relojes

!!Ahi está el „JUVENIA“!!
Mayor pral., 70.--PALENCIA

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social,	Suscrito,	5.000.000
	Desembolsado,	1.000.000
Reservas,	Estatuaria,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.162.966'38
Primas anuales del último ejercicio,		2.418.578'11
Siniestros satisfechos,		14.015.388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros fa 16 de Marzo de 1911.
Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina.
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—aparatos de meta últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general

de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

Ciento veintiseis pesetas, incluso impuestos.

PRIMAVERA DE 1912

Inauguración de la temporada

Todos esperabais con impaciencia el tan deseado anuncio de haberse recibido los ricos géneros propios para la estación, lo que tenemos el placer de participaros.

¡NUESTRO LEVIA!

ECONOMÍA, PRONTITUD Y ESmero

Y esto es lo probaremos con hechos.

SECCION MEDIDA

Trajes para Caballero, á 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas. Estos últimos son de los mismos géneros que venden en otras casas á 90 y 100 pesetas. Trajes de lanilla, muy buenos, desde 15 pesetas; 1.500 Filipinas desde 3 pesetas, ipero qué Filipinas, caballeros! son de un género que cuanto más se lava, mejor queda.

5.000 trajecitos de dril, desde 6 reales.

2.000 trajecitos de paño, desde 4 pesetas.

Traje y sombrero, en 10 reales.

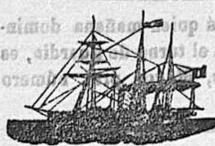
5.000 docenas jabón de color, muy fino, á 90 céntimos docena.

Una sola vez que prueben ustedes este jabón, lo comprarán siempre; lleva el nombre de la casa Guardapolvos extra, á 8 pesetas, de los que venden á 15.

SECCION PAÑAS

A pedido de muchos parroquianos y comprendiendo que era una necesidad sentida, inauguramos esta sección, en la seguridad de que sucederá lo mismo que con la de paño, que en cuanto el público lo conoce, no comprara en otra casa. Buenos géneros, buenos forros y buena confección. ¡Ah! Y qué precios señores, qué precios! Pues esto es lo que les quita el sueño á muchos, los precios de esta casa. Que se fastidien y se contenten con ganar menos, como lo hace

“El Hispano Argentino,”—Valladolid



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripletas. Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundirla con la marca Peugeot.
En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION-PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales. Enseñanza á bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.

Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación á toda España.

Aguas de Boñar.--(León)

Bicarbonatado Sódico-Cálcicas Nitrogenadas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Alcama seco y de altura 1.000 metros (sobre el nivel del mar) Las mas eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones de aparato respiratorio.

Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa.

Fonda y servicio de coche desde la Estación de Boñar a Bañerío, que dista kilómetro y medio de la Estación.

ITINERARIO: Estación de la Roba (línea de León á Gijón) y luego de La Roba á Boñar (línea de La Roba Valmaseda).

Pedidos de habitaciones y catos al Administrador del Bañerío, Boñar.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre

“Compañía del Pacífico”

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnifico vapor correo de 8.000 toneladas

“ESMERALDAS,”

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA
Suélie, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

VENTA

Se hace de todos los coches de mano ganado, con todos los atalajes, que han el servicio entre esta capital y Villanueva de la Reina.

Del precio y condiciones, informará el dueño, D. Bernardino Herrero, en Villanueva de la Reina.

Pintores

Se necesitan que sepan cumplir con obligación.

Dirigirse á Rafael López, Palencia.

SE VENDE

Abone de vacas, un carro de par de lera, otro pequeño de varas con su toldo y una mula cerrada de tres ó cuatro días de la marca.

Para tratar con Angel González, en la capital, calle de los Soldados, núm. 24.

Sirvienta

Se necesita una de 30 á 40 años, de buenas referencias para un señor solo; irá mará, Basilio Tarrero, en Villagimena.

Negocio bueno con poco dinero

Comprar para volver á vender ricos dos de papel pintado en juegos surtidos á 3 á 10 rollos. Cedo 250 piezas en 100 pesetas; 500 en 175; 1.000 en 300 y 2.000 en 500.

Traspaso mi magnifico almacén en las mejores condiciones por sustitución de negocio. José Señor.—Valladolid

Dependiente de Barbería

Se necesita uno para Caldas de Bañerío (Santander.)

Dirigirse á Pedro Mucientes.

SE VENDE

La casa señalada con el número 14 de la calle de Estrada con espaciosos locales pudiéndose adquirir al contado ó á plazos. Y un motor eléctrico de seis caballos fuerza.

En dicha casa darán razón.

AMA DE CRÍA

La que desea criar en su casa puede verse con D. Jerónimo Diez Rodríguez Valdespina.

Se desea

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias importantes.

Dirección, Farreres y C.ª, oficina Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arreglados conforme á la «Gaceta» del número último

con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una remesa de tubos emboquillados y cigarrillos.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirujía menor y pediatra

Extirpaciones, ojos de gallo, y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio. Oestilla, 15.—PALENCIA